

25-Febrero-2010.

CONTENIDO DEL ANEXO-134:

Las novedades de esta actualización Anexo 134 son:

1.- Respuesta a las incidencias remitidas por los clientes a través del G.I.:

Esta actualización contiene la solución a distintos problemas, consultas y sugerencias planteados por los usuarios del sistema JMD a través del Gestor de Incidencias o vía fax, y que han sido comunicados a los clientes como resuelto en el próximo ANEXO.

2.- Modificaciones en la cotización derivadas del Real Decreto 1678/2009 y 1679/2009.

Incluimos las modificaciones en el ámbito de la cotización establecidas en el REAL DECRETO 1678/2009, DE 13 DE NOVIEMBRE Y REAL DECRETO 1679/2009, DE 13 DE NOVIEMBRE POR EL QUE SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA FACILITAR LA ADAPTACIÓN LABORAL DEL SECTOR DEL JUGUETE Y DEL SECTOR DEL MUEBLE, RESPECTIVAMENTE, A LOS CAMBIOS ESTRUCTURALES DEL COMERCIO MUNDIAL.

Para indicar las empresas que se pueden beneficiar de estas medidas, hemos incorporado en la ventana de PARTICULARIDADES de empresa un apartado donde se puede indicar que la empresa pertenece a este sector.

3.- Modelo 110.

Se actualizan los módulos de impresión y validación del MODELO 110 para el año 2.010. Esta versión permite la impresión en papel blanco como **BORRADOR** de todas las declaraciones, incluso las que su presentación es obligatoria por vía telemática.

4.- Clientes V.I.

Para aquellos interesados en la opción CLIENTES VI, comunicamos que tienen la posibilidad de obtener una clave de pruebas sin costo alguno, para que puedan comprobar la bondad del producto. Esta clave de pruebas le dará opción a realizar quince envíos.